

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7829**     *ARNEL, S.L. INMOBILIARIA*

Edicto

El Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hace saber: Que en este órgano judicial se sigue procedimiento de Ejecucion n.º 177/2011, a instancia de Susana Rodríguez del Val frente a la demandada Arnel, S.L. Inmobiliaria, con CIF B35082726, en el que con fecha 28-3-2012 se ha dictado decreto declarando en situación de insolvencia provisional a la demandada, por un principal de 12.078,39 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 LPL, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120020957-1**